

VISTO:

El Expte. **B-28-07 BLOQUE DE CONCEJALES FERENTE PARA LA VICTORIA**. Proyecto de Comunicación Ref.: Pedido de informe, obra climatización natatorio Parque Municipal General San Martín. **ANEXOS B-36-07 Y G-1-07.-**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día **2 de mayo aprobó por unanimidad** la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1-: Solicita al Departamento Ejecutivo, Secretaria de Obras y ----- Servicios Públicos, informe las razones por las cuales la firma adjudicataria de la primera etapa de la obra de climatización del natatorio municipal no ha procedido a la finalización de los trabajos. Agréguese además documentación justificativa de la supuesta extinción de la obligación.-

ARTICULO 2-: Solicítase así mismo al Departamento Ejecutivo que eleve ----- por el área correspondiente, a este Honorable Cuerpo un informe completo donde se detalle el estado actual de las obras de climatización del natatorio municipal.-

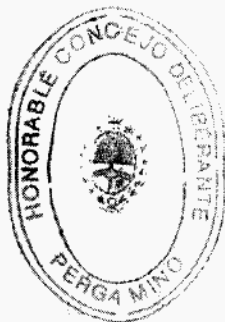
ARTICULO 3-: Adjúntese a la presente Resolución la nota remitida por el ----- grupo de apoyo a la climatización Pileta Parque Municipal.-

ARTICULO 4-: Remítase copia de la presente Resolución a los peticionantes ----- referidos en el artículo anterior.-

PERGAMINO, 4 de mayo de 2007.-

RESOLUCION N° 1644/07

CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino